

la Calle que parte de la del Pano del Marqués de Comera, por frente a' la alameda de Capuchinos continuara' en direccion a' Oriente atravesando las ya expresadas en este informe, conservando el ancho que hoy tiene de 6 metros, todo lo cual somete la expresada Comision a' la Ilustracion del Ayuntamiento.



Discusion sobre dicho asunto.

El Sr. Garcia Alis observa que cuando esta' conforme con el croquis que presenta la Comision de Policia Urbana desearia que toda vez que se nota la tendencia de la poblacion a' ensancharse por la parte del Barrio, siendo nuevas las edificaciones que se han de hacer con espíritu moderno debe procurarse que las Calles tengan la suficiente anchura no solo p.^a que son mas acomodadas al ornato y conveniencias publicas si no tambien por que son mas higienicas, por lo que propone q.^a a' la Calle del Marqués de Ordoño que bien indicada con 6 metros de anchura, se le de' al gun metro mas.

[Handwritten flourish]

Se aprueba el referido croquis.

Por resultado de todo el Ayuntamiento estimando la mocion del Sr. Garcia Alis; acuerda aprobar el referido croquis con la sola modificacion de q.^a a' las calles q.^a mana se les de la anchura p.^a lo menos de 8 metros.

Truete sobre la mesa el dictamen de la Comision pro

Diou cuenta del dictamen de la Comision de Policia Urbana proponiendo se desestimen p.^a falta de fundamentos, los esent de

